



San Pedro de la Paz, 25 de noviembre de 2025

HECHO ESENCIAL

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO ENTIDADES INFORMANTES N°145.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

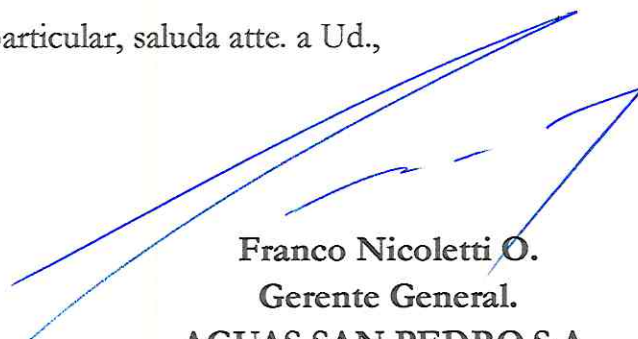
Ref: Informa acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.

En virtud de lo establecido en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para El Mercado Financiero, la sociedad Aguas San Pedro S.A., informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que la Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a efecto el día 25 de noviembre en curso, con quorum del ciento por ciento de las acciones emitidas, acordó por unanimidad, repartir utilidades de ejercicios anteriores por la suma de \$2.286.998.060 distribuidas a prorrata de las acciones suscritas y a ser pagadas a más tardar el 16 de diciembre próximo.

La misma junta autorizó al suscrito a informar de este hecho esencial.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.,



Franco Nicoletti O.
Gerente General.
AGUAS SAN PEDRO S.A.